

Congreso

950
Nº



Sección Legislativa

Año

Asunto

Diciembre 4-11

1829

1829 Diciembre ¹⁰

Notas de la Secretaría del Con-
sejo á la de la Asamblea

Son en núm.^o de 4-
-(Decisiones extraordin.^{as})-

Sria. del congreso

Atty. G. L. Sig. de la Asamb.^a

El Consejo con arreglo al art. 74
de la Constitucion del Estado.
ha sancionado en esta fha. el
Decreto de 14 de Nov.º pp.º del
que me ordena dirija al V. Co-
mo lo verifico, un exemplar
para que se sirvan ponerlo en
conocim^{to} de la Asamblea.

D. V. L. L. Bre Dic. 4/322

J. Arcelino Sanchez



Señal del Consejo

12
2

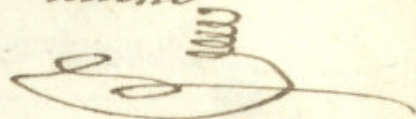
Alf. C. Suñer de la Asamb.^a

He puesto en conocimiento del Consejo
la nota de V. V. de 1.^o del corriente
junto con la copia del dictamen
que la Comisión presentó al Cuerpo
Legislativo, consecuencia a la
verificación que este hizo del de-
creto de 14 del ~~pp~~ ^{pp} y enterado de
todo me prebino decirle así a
V. V.

Dios, Unión, Libertad.

Sandoz Dic. 4 de 1823

J. Anselmo Sanchez



Señal. del Consejo

133

Muy C. Señal. de la Asamblea

Di cuenta al Consejo con la nota
de V. del 2 del presente por la
que le anuncian que la Asamb.
ha cerrado sus Ses. extraordinaria
y en la de la misma fha. por
haverse concluido los negocios pa-
ra que fue convocada, y enten-
dido de ella me ordena lo diga
así a V.

Dios, Unión, Libertad.

San José Dic. 4 de 1829.

J. Anselmo Sanchez



St. Conceps.

Atty CC. Dignitatus Sive. de la Lamb.

Sanctionado en esta fha.
por el Consejo el Decreto
de 1.^o del Corriente, el mismo
me ordena dirigirse a VV. como
lo hago un Exemplar, afin de
que se sirvan ponerlo en Co-
municacion a la Asamb.

Dieß U. Libertad.
— 7. Febr. 1829.

J. Lucelmo Sancho